



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Extraordinaria en la noche de hoy miércoles 23 de abril de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 21:00 horas, contando con la presencia de Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

**ÚNICO PUNTO: FIJAR EL SUELDO DEL INTENDENTE
DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS PARA EL
PERÍODO 2025-2030.**

Al inicio de la Sesión, el Presidente propone realizar un breve receso de la actividad de la Corporación del día 5 de mayo al 9 de mayo inclusive, funcionando en dicho período las oficinas en el horario de 13 a 15 horas.

Se aprueba por unanimidad

Posteriormente se da lectura a la única moción presentada, la que dice lo siguiente:

“Fijase el sueldo del Intendente Departamental para el período 2025-2030 en el mismo sueldo más gastos de representación que percibe el actual jerarca departamental, con las actualizaciones correspondientes que serán las establecidas en el presupuesto para los funcionarios de la Intendencia en los mismos porcentajes y oportunidades”.

Siendo las 21:10 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.


VICTOR VERA GOMEZ

Director General de Secretaría (I)

